**MILITANTES DE BASE PIDEN EXPULSIÓN DE FIGURAS DC QUE NO APOYAN A GUILLIER**

A través de una presentación formal ante el Tribunal Supremo (TS) de la Democracia Cristiana (DC), un grupo de militantes de base presentó ayer un recurso que solicita la “apertura de una causa de expulsión y eliminación de los registros del partido” de un grupo de camaradas que han manifestado públicamente su rechazo a apoyar la alianza de centro izquierda y al actual candidato oficialista, Alejandro Guillier.

La presentación la realizaron Alejandro Calderón, militante DC de la comuna de Recoleta; José Valencia, militante de La Reina, y Pablo Soto, militante de San Bernardo. Todos ellos relacionados con organizaciones de defensa y promoción de los derechos humanos.

Según explicó Alejandro Calderón uno de los requirentes, la situación que hoy se presenta en la DC “nos ha convencido de que los órganos internos del partido deben funcionar y que estos pueden ser solicitados por militantes de base, para que de esta manera, se pueda ejercer el derecho que tenemos de solicitar medidas disciplinarias contra la oligarquía partidaria” y agregó que “hay quienes creen que por detentar espacios de poder en los medios y salir públicamente, pueden no acatar la decisión que el máximo órgano del partido, el Consejo Nacional, adoptó respecto de apoyar en segunda vuelta la opción de Alejandro Guillier como candidato presidencial”.

La presentación individualiza a los militantes Mariana Aylwin, Pedro García, Hugo Lavados, Álvaro Clarke, Clemente Pérez, Felipe Sandoval, Manuel Inostroza y Guillermo le-Fort, quienes “han desafiado por medios públicos escritos y/o redes sociales, el mandato del Consejo Nacional del pasado 20 de noviembre” que decretó el apoyo en segunda vuelta presidencial al candidato Guillier.

Por su parte, José Valencia agregó que “esta iniciativa, no busca evitar el debate político al interior de nuestra colectividad, pero como militantes no podemos permanecer impávidos, cuando una persona que es panelista de un programa de televisión, utiliza permanentemente esa tribuna para expresar sus ideas contra el gobierno y contra las reformas que impulsa la Presidenta Bachelet. Los planteamientos de la Sra. Aylwin están lejos, muy lejos del domicilio político de centro izquierda, al cual suscribe la DC y que ha ratificado nuestra líder Carolina Goic.”

El documento presentado al TS contiene como antecedentes diversas declaraciones de los militantes individualizados, quienes abiertamente han manifestado su decisión de no apoyar la candidatura de Guillier.

El otro firmante Pablo Soto, señaló: “esperamos que el tribunal falle en consecuencia con las normas internas y no deje impune esta grave acción, la que de no ser sancionada marcaría un negativo precedente, ya que el partido quedaría sometido al caudillismo y a la frecuente amenaza de unos pocos. Nadie puede estar por sobre los estatutos partidarios, y sobre la política de alianzas que hemos definido y ratificado en la Junta Nacional”.

Finalmente, los militantes marcaron la diferencia respecto a que la actitud siempre ha sido en defensa del Partido. “Fuimos consecuentes en apoyar a Carolina Goic, en la calle haciendo campaña mientras fue nuestra abanderada, momento en que también criticamos a quienes desconocieron su opción presidencial internamente. Por ello, esperamos también que como colectividad respaldemos la opción que ha mandatado la mayoría”.

Ahora será el TS el encargado de evaluar la presentación y decidir la apertura de una causa de expulsión.